

ACUERDO N° 217: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON:

Que por razones funcionales y de mejor servicio, es oportuno modificar la distribución de Secretarios de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 26) de la Ley N° IV-0086-2004;

ACORDARON:

I.- DISPONER el traslado del Dr. GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY al Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, y del Dr. GABRIEL MARCELO LEONHARDT al Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la misma Circunscripción, lo que se hará efectivo a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH

IA